



# Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

DÍA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD  
PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD DE ZONAS SECAS

**22 Mayo  
2006**



¡ALCANZANDO LA META 2010!

Ref: SCBD/SEL/VN/VP/54834

25 May 2006

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### **Asunto: Decisión VIII/4 sobre Acceso y participación en los beneficios: Régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios**

Estimado/a Sr./Sra.:

En su decisión VIII/4 A, párrafo 6, la Conferencia de las Partes pidió al Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios que prosiga en la elaboración y negociación del régimen internacional y que concluya su trabajo lo más pronto posible, antes de la celebración de la décima reunión de la Conferencia de las Partes.

En el párrafo 3 de esta misma decisión, se invita a las Partes, Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales, y todos los interesados pertinentes “a proporcionar a la Secretaría del Convenio información sobre los aportes en un análisis de los instrumentos jurídicos y extrajurídicos existentes a escala nacional, regional, internacional en materia de acceso y participación en los beneficios cuatro meses antes de la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios”; en el párrafo 4, pidió a la Secretaría “que prepare una compilación de la información proporcionada y la ponga a disposición para el trabajo del Grupo de trabajo.

En el párrafo 8, se invita a las Partes, Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales, y todos los interesados pertinentes “a hacer llegar a la Secretaría más información pertinente para el análisis de lagunas” y, en el párrafo 9, se pide al Secretario Ejecutivo “que, para la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios prepare la versión final del análisis de lagunas a que se refiere la decisión VII/19 D, anexo, párrafo (a) (i)...”.

En el párrafo 10, se invita a las Partes “a presentar al Secretario Ejecutivo información sobre el régimen jurídico de los recursos genéticos en la respectiva legislación nacional, y en particular, cuando proceda, sobre su legislación de propiedad”, se pide al Secretario Ejecutivo “que presente un informe a la quinta reunión del Grupo de Trabajo”.

---

<sup>1</sup> Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB y los Puntos Focales Nacionales del ABS



Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio  
Ambiente

Tel: +1 514 288 2220  
Fax: +1 514 288 6588

Correo electrónico:  
[secretariat@biodiv.org](mailto:secretariat@biodiv.org)  
Web: [www.biodiv.org](http://www.biodiv.org)

413 Saint-Jacques Street Ouest, Office 800  
Montreal Québec Canada H2Y 1N9

Se invita a las Partes a que presenten a la Secretaría **más tardar el 31 de diciembre de 2006:**

- información adicional relevante para el análisis de lagunas
- información sobre el régimen jurídico de los recursos genéticos en la respectiva legislación nacional, y en particular, cuando proceda, sobre su legislación de propiedad

Asimismo, se les invita a que envíen a la Secretaría a la mayor brevedad posible pero **antes del 1º de febrero de 2007:**

- información sobre los aportes en un análisis de los instrumentos jurídicos y extrajurídicos existentes a escala nacional, regional, internacional en materia de acceso y participación en los beneficios.

**Con el fin de facilitar el trabajo preparatorio, todas las presentaciones deberán ser enviadas en formato Word.**

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif  
Secretario Ejecutivo